

**Informe final Máster Universitario en Ejercicio y Nutrición para la Salud por la Universidad Camilo José Cela**  
**4317207**

**Fecha del informe: 30 de julio de 2025**

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4317207
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Ejercicio y Nutrición para la Salud por la Universidad Camilo José Cela
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Salud, Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Juan Miguel Contreras Cárdenas
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Rubén Arístides González Crespo
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Ejercicio y Nutrición para la Salud por la Universidad Camilo José Cela se verificó en 2020 e implantado en el curso 2020/2021. En 2024 se somete a su primer seguimiento ordinario, en el que se indicaban algunos aspectos a subsanar que han quedado resueltos. En concreto, las guías docentes se han actualizado, incluida la del TFM, y están publicadas en la web. El centro responsable de la titulación es la Facultad de Salud.

La titulación se imparte en modalidad semipresencial, con un total de 60 ECTS distribuidos en un curso académico (42 obligatorias, 6 de Prácticas Externas y 12 de TFM). Las tasas de cobertura se han incrementado de forma progresiva desde su implantación, pero no están consolidadas. Esto ha dado lugar a que en el curso 2024/2025 el título no se haya impartido por falta de estudiantes matriculados. Se están valorando acciones para aumentar las matrículas con el objetivo de reabrir el máster en el curso 2025/2026. Estas circunstancias han provocado que en este primer proceso de renovación de la acreditación solo asistan egresados de los cursos 2020/2021 al 2023/2024 y no asista ningún estudiante.

En el periodo evaluado se comprueba que las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación están reflejados en las guías docentes de las asignaturas, que se actualizan y publican cada curso en la página web del título y en la plataforma Blackboard. Se valora la inclusión de reseñas curriculares del profesorado de cada asignatura.

La universidad dispone de un departamento de admisiones que asegura el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Memoria verificada del máster, en la normativa interna de la Universidad y en la legislación vigente. Por su parte, la dirección lleva a cabo una entrevista individualizada a los interesados. Durante el curso 2023/2024, accedieron un total de 21 estudiantes de nuevo ingreso, de una oferta total de 40 plazas. La mayoría provienen de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o de Nutrición Humana y Dietética, mientras que en menor medida se matriculan estudiantes provenientes de otras titulaciones como Medicina, Fisioterapia, Enfermería o Física Médica y Bioingeniería, todos ellos perfiles ajustados a la memoria.

Las Prácticas Externas suponen 135 horas presenciales. A través de la aplicación de gestión académica PRANET, la dirección del título implementa un procedimiento interno de gestión y mecanismos de coordinación que permite otorgar a los alumnos, tutores de centro y tutores académicos una guía a lo largo del proceso. Las prácticas se valoran positivamente por los colectivos implicados en la asignatura, con un 4,49 sobre 5.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) cumple con los requerimientos descritos en la Memoria verificada del título. Su gestión se realiza a través de la plataforma METANET, desde la asignación de tutores en función de las líneas de investigación, hasta la entrega y corrección de borradores y la propia entrega de la memoria final. Quedan, además, registradas las tutorías realizadas (tanto individuales como colectivas), y se evalúa a los alumnos a través de rúbricas específicas y se conforman los tribunales de evaluación con sus actas correspondientes. A ella tienen acceso todas las partes implicadas en la asignatura.

Los mecanismos de coordinación docente existen y están protocolizados a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro y se implementan mediante las comisiones académicas de título. La coordinación vertical se realiza mediante una reunión inicial y otra final para cada una de las tres materias, Prácticas Externas y TFM; mientras que la coordinación

horizontal se lleva a cabo mediante una reunión de los profesores con docencia, una en el primer cuatrimestre y otra en el segundo. Durante el curso 2023/2024 se celebraron tres comisiones académicas (octubre, marzo y julio). A estas reuniones pueden asistir, además de la dirección de la titulación, los coordinadores de asignatura, los alumnos, el personal docente investigador (PDI) de la titulación y/o los responsables de otros servicios de apoyo a la docencia de la universidad. La implantación del plan de estudios y la organización del programa es coherente con lo indicado en la Memoria verificada. Además, se han implementado adecuadamente las mejoras indicadas en el informe de seguimiento ordinario tras la acreditación.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La página web contiene información esencial, completa y actualizada sobre el máster para todos los públicos de interés. En ella se pueden encontrar los datos más relevantes del título (duración, características, plazas, modalidad, idioma en el que se imparte etc.)

En el apartado detalles de la titulación se accede al perfil de ingreso, los criterios de admisión y matriculación, así como el plan de estudios. Se publican todas las guías docentes completas (competencias, metodología, profesorado, sistemas de evaluación, bibliografía, etc.), los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios, y calendario académico.

Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título con sus currículum y contacto. Contiene información sobre las empresas, clubes deportivos y centros sanitarios donde los estudiantes pueden realizar las prácticas curriculares y además se describen las salidas profesionales.

Toda la información relativa al SGIC puede encontrarse también al ser redirigidos a la página de la Universidad, donde se encuentra el enlace al buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones (es necesario ser alumno para poder utilizarlo).

También se puede acceder a los datos referidos a la titulación: indicadores, encuestas de satisfacción de los grupos de interés y porcentajes de participación. Se publica información sobre la inserción laboral de los egresados o salidas profesionales.

Como fortaleza, se comprueba que es una página web muy intuitiva por la que se navega con facilidad.

## Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Ejercicio y Nutrición para la Salud se imparte en la Facultad de Salud, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

## Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La estructura del personal académico del máster está formada por profesores con dedicación a tiempo completo (68,75% del

total), con un 100% de doctores acreditados y profesores a tiempo parcial (31,25% del total), con un 80% de doctores y un 20% de doctores acreditados. Del claustro total de profesores (16 durante el curso 2023/2024) un 93,75% son doctores y un 75% son doctores acreditados, siendo 11 a tiempo completo y 5 a tiempo parcial.

El profesorado doctor acumula 15 sexenios, nueve tienen al menos uno (56,25%), seis cuentan con dos sexenios y tres con uno. De los profesores con sexenio, ocho tienen dedicación a tiempo completo y uno a tiempo parcial.

La producción científica del profesorado es adecuada. En el curso 2023/2024 colaboraron en un total de 13 proyectos de investigación concedidos en convocatorias competitivas, ocho de ellos liderados por profesores del máster (dos proyectos internacionales y dos nacionales). Asimismo, se han publicado un total de 52 artículos científicos en revistas de impacto. Durante el curso 2023/2024, la tutorización del TFM fue realizada por 10 profesores doctores, ocho acreditados, cuatro tenían dos sexenios de investigación y dos contaban con un sexenio, lo que se considera adecuado. Los tutores de Prácticas académicas externas fueron cuatro profesores doctores, dos de ellos acreditados y con al menos un sexenio de investigación. Tres de estos tutores tienen experiencia profesional fuera del ámbito universitario. El 50% son profesores del área de Nutrición y Bromatología, mientras que el otro 50% pertenece al área de Educación Física y Deporte, lo que permite una asignación de la tutorización acorde a los intereses y necesidades del centro y del estudiante. La ratio alumno-profesor (2.4 estudiantes por profesor) permite una atención y un seguimiento cercano. La ratio de profesor estudiante en la asignatura Prácticas Externas es de 5,25 estudiantes por profesor, lo que se considera adecuado.

En relación con el programa DOCENTIA se presentan resultados satisfactorios. Un total de 12 profesores han participado y completado la evaluación de manera positiva. Los datos de la última edición del programa indican que el 70% de los profesores participantes (7 de 10) fueron valorados en el tramo "Excelente", y el 30% como "muy positivo". El PDI del título participa en cursos de formación, dentro del plan de innovación y mejora docente sobre métodos de enseñanza y nuevas tecnologías.

La satisfacción del profesorado con la titulación es elevada (4,79/5) y cuenta con una participación del 78%. Los profesores consideran excelentes la organización, los resultados y las infraestructuras. La satisfacción del tutor con el TFM es alta (4,9/5). La satisfacción del tutor de prácticas durante el curso 2023/2024 ha sido elevada (4,58/5), con una participación del 95%. Estos resultados se mantienen en niveles similares a los de cursos anteriores.

Por otro lado, el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es muy elevada, superior a 4,36 sobre 5 en todo el periodo evaluado, si bien ha ido disminuyendo en los últimos años, con una participación en las encuestas del 70%.

Como fortaleza destaca la implicación del personal académico con las tareas docentes, así como en la actualización de los contenidos de las asignaturas. Ambos aspectos son muy bien valorados en las encuestas por estudiantes y egresados.

## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La universidad cuenta con diversos departamentos que proporcionan apoyo a la formación de los estudiantes del máster, el servicio Alumno 360o, MediaLab, LanguageLab, departamento de Carreras Profesionales, los servicios de orientación al alumno y de ayuda a los estudiantes con discapacidad y coordinación de alumnos de la facultad y programa de atención a la diversidad. Además, cuenta con multitud de recursos más generales, como pueden ser la biblioteca, aulas para el estudio, un Servicio de Acceso a Bases de Datos Documentales, entre otros. Además, las instalaciones están adaptadas para alumnos con movilidad reducida. Específicamente, el máster cuenta con un laboratorio de rendimiento deportivo e instalaciones deportivas nuevas para afianzar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

Teniendo en cuenta que la modalidad de impartición del máster es semipresencial, la universidad ofrece recursos para el desarrollo y mantenimiento de plataformas e infraestructuras tecnológicas (Blackboard, MyUCJC, App, METANET, PRANET, QNET). Estas herramientas digitales para el seguimiento de la docencia, PRANET y METANET, se consideran un punto fuerte de la titulación.

Los recursos materiales y servicios disponibles son suficientes y adecuados para el desarrollo de las distintas actividades docentes y son bien valorados por los alumnos, si bien no se aportan datos suficientes sobre el personal de apoyo, en especial el dedicado a docencia virtual.

Como área de mejora se aconseja, como se sugería en el informe de seguimiento de 2024, proporcionar una descripción detallada del personal técnico y administrativo asignado al máster.

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas del título contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias recogidas en la memoria verificada del título y al nivel MECES 3. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso. En general se alcanza un alto rendimiento académico, con escasas excepciones, siendo las más importantes la necesidad de segunda o posteriores matrícululas para superar el TFM.

Los seguimientos, rúbricas, formato de evaluación y seguimiento por tutores y profesores están claros y son adecuados para las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster. Cabe destacar que el contenido de los TFM frecuentemente se utiliza como punto de partida para la elaboración de publicaciones científicas. Incluso ha obtenido reconocimientos, como el I Premio TFM 2023 del Colegio Profesional de Licenciados en Educación Física de Madrid por uno de los trabajos.

La evolución de los principales datos e indicadores de rendimiento y satisfacción en los tres años de desarrollo del título es acorde con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La tasa de rendimiento ha obtenido un 96%, 84% y 89% y la de graduación un 93%, 81% y 85% en los cursos 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024, respectivamente. Aunque las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación fueron disminuyendo hasta el curso 2022/2023, se han recuperado ligeramente en el curso 2023/2024 y se consideran adecuadas. La tasa de abandono ha sido inferior al 20%, con un 0% en todos los cursos, excepto en el curso 2022/2023 (9,09%). La tasa de cobertura del título es la más baja, del 52,5% en el curso 2023/2024, no habiéndose impartido por falta de estudiantes matriculados en 2024/2025, como se ha mencionado.

La satisfacción del alumnado con las prácticas es alta, con una puntuación media de 4,49/5 en el curso 2023/2024. Además, las tasas de participación se sitúan por encima del 50%, salvo contadas excepciones, lo que debe valorarse positivamente. Las encuestas de satisfacción por parte del alumnado sobre el TFM evidencian también valores positivos, algo inferior a 4 sobre 5 puntos. El curso 2020/2021 es el único que muestra valores de satisfacción por debajo de 3, en este caso con la gestión y la valoración global del título.

El máster cuenta con datos oficiales sobre la satisfacción de los egresados, atendiendo la sugerencia del seguimiento de 2024. El grado de satisfacción con la experiencia en el máster de los egresados se considera positiva (8,8/10), con un 60% de los encuestados mostrando valoraciones de 9 y 10.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título provienen de la encuesta de satisfacción y seguimiento de los egresados, que recoge que el 60% está trabajando, concretamente un 40% por cuenta ajena y un 20% en su propia empresa. Del 40% que no trabaja, un 20% se encuentra desempleado y el otro 20% ha continuado sus estudios. Los egresados que trabajan por cuenta ajena, un 50% ya tenían empleo antes de terminar el máster y el otro 50% obtuvo su primer empleo en tres meses o menos. De ellos un 50% gracias a contactos personales y el otro 50% a través de las prácticas, que se convirtieron en contrato.

Se valora como fortaleza el análisis exhaustivo de la inserción laboral que se hace de los egresados.

#### PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---